



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

JUZGADO DE COACTIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Handwritten signature
reada

115 270

IESS-JC-MEPH-2017-0543

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante providencia de archivo expedido el **25 de Mayo del 2017**, se ha ordenado oficiar a Ud., dentro del Juicio Coactivo No. **41747419-MEPH**, seguido contra La Compañía **RESFACORP S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 0992350687001**, y solidariamente contra su Representante Legal **MEDINA RAMIREZ RICARDO XAVIER** Cedula de ciudadanía No. **0911829554**, con el fin de que se **LEVANTE LA PROHIBICION** de transferencia de acciones o participaciones en compañías que se encuentren registradas a nombre de los coactivados la compañía **RESFACORP S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 0992350687001**, y solidariamente contra su Representante Legal **MEDINA RAMIREZ RICARDO XAVIER** Cedula de ciudadanía No. **0911829554**.

La información deberá ser remitida a las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo, Piso 1 Of. 4.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Handwritten signature of María Elena Paredes
Ab. María Elena Paredes Henríquez
Secretaria - Patrocinadora Legal IESS



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 JUL 2017

RECIBIDO

16:30 Alex

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
29 JUN 2017
Sr. Alejandro León
C.A.U. - GYE

Renovar para actuar,
actuar para servir

Al contestar esta notificación le agradeceré hacerlo a la Ab. María E. Paredes Henríquez, en las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo, Piso 1 Of. 4 Teléf.: 0993552421 EMAIL: meph_abogada@hotmail.com

N° TRAMITE: 41385-0041-17
DOCUMENTO: Oficio de Levantamiento de Restricción
29/06/17 1.7.2



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**JUZGADO DE COACTIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Certifico: que el presente documento es fiel copia igual a su original.

Guayaquil, del IESS
Juzgado

01 JUN 2017

Abg. María Elena Paredes H.
Abg. María Elena Paredes H.
SECRETARIA DE COACTIVA

JUICIO No. 41747419-MEPH
TITULO DE CREDITO: 41747419
COACTIVADO: RESFACORP S.A.

Guayaquil, 25 de Mayo del 2017, a las 09h02.-

VISTOS: Continuando con la sustanciación del proceso. Del comprobante de pago aparejado No. 415259, por la suma de USD. por la suma de USD. \$ 532,70; procesado y recaudado el 19 de Mayo del 2017, se desprende el cumplimiento de pago por parte de los coactivados de las obligaciones contempladas en el título de crédito numero 41747419 materia del presente juicio coactivo; por lo tanto por solución o pago en efectivo se declaran extinguidas las obligaciones constantes en el citado título de crédito y se dispone el **LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES REALES Y PERSONALES** que se hubieren dictado en contra de La Compañía RESFACORP S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 0992350687001, y solidariamente contra su Representante Legal MEDINA RAMIREZ RICARDO XAVIER (cedula de ciudadanía No. 0911829554, oficiase en tal sentido a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Registradores de la Propiedad de los Cantones de la Provincia del Guayas y del país, Agencia Nacional de Transito del Ecuador, Agencia de Tránsito Municipal y a la Comisión de Transito del Ecuador, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos DINARDAP y a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Contratación Pública (SERCOP), Ministerio de Trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Unidad de Afiliación y Cobertura. Páguese a la Abogada de Coactiva los honorarios correspondientes. Hecho que fuere se dispone el archivo de la causa. Notifíquese.-

Ing. Bernardina Yulez Erazo Valverde
Ing. Bernardina Yulez Erazo Valverde
Directora Provincial del IESS-Guayas
Jueza de Coactiva IESS



Abg. María Elena Paredes Henríquez
Ab. María Elena Paredes Henríquez
Secretaria – Patrocinadora Legal IESS

**Renovar para actuar,
actuar para servir**

Al contestar esta notificación le agradeceré hacerlo a la Ab. María E. Paredes Henríquez, en las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo, Piso 1 Of. 4 Teléf.: 0993552421 EMAIL: meph_abogada@hotmail.com